



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
 Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 145° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 40 A 11:12 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a diez días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con cuarenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y; Don: Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Centésima cuadragésima Cuarta ordinaria Pública del Concejo Municipal,** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 07 de Diciembre del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°145 elaborada el Lunes 07 de Diciembre del 2020, la que fue despachada a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Cuadragésima Quinta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 10 de Diciembre del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

### SESION 145° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** . Actas sesiones: **139° ordinaria** del 08 de Octubre del 2020, redactada por SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y **143° ordinaria** del 19 de Octubre del 2020, redactada por SECMUN. Titular y; acta sesión **65° extraordinaria** celebrada el día Viernes 20 de Noviembre del 2020, redactada por SECMUN. Titular.

**1-2:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión ultima 144° Ord. del 26 Noviembre 2020 de SECMUN. Titular.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 145 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o**

#### **acuerdo del concejo:**

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;023 denominada "Construcción Antesala Depto. de Tránsito, Retiro. Monto mM\$4.500.- un aumento de ingresos



con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.427.- (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 06)

**4-2:** Requerimiento pronunciamiento del concejo de acuerdo a lo establecido en el artículo 82º pronunciamiento del concejo sobre las materias consignadas en la letra b) del artículo 79º, realizado en sesión sexagésima tercera extraordinaria Pública, celebrada el día Miércoles 07 de Octubre del 2020, donde el Alcalde sometió a consideración del concejo: **1.-** Las orientaciones Globales del Municipio 2020 (que incluye: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones (PLADECO. actual no sufre modificaciones) El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales; como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversión) **2.-** Además el Presupuesto Municipal 2020 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud y; **3.-** el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2020 (incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020) debiendo pronunciarse el concejo sobre estas materias antes del 15 de diciembre del 2019.

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar establecer gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2020-2021 ( 15 diciembre de 2020 al 15 marzo 2021) para el uso de la piscina municipal. (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 06)

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de análisis de exámenes laboratorio para APS. de salud 2021-2024, ID.3030-11-LE20. (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 07 a 10)

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de suministro de combustible para departamento de salud municipal (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 12)

**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de seguros contra siniestros de vehículos salud municipal y seguros de inmuebles 2021-2044, ID.3030-13-LE20 (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 11)

**4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación a honorarios a personas naturales para la realización del programa "Servicios de urgencia rural sur" desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, considerando renuncia voluntaria de profesional médico indicado en documentación adjunta. (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 13 a 14)

**4-8:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.632.-(adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 15)

**4-9:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual



2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$18.500.- (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjunto de apoyo a fojas 16)

**5- Varios:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)**

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción.

**7. - Entrega de Correspondencia.**

**NOTA:** Traer documentación entregada en archivo en sesión 73º extraordinaria el día miércoles 07 Octubre del 2020.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordado por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos, conforme instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 07 de Diciembre del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- JEFE DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14.- c/i Control Interno
- 15.- Encargada Recursos Humanos.
- 16.- c/i Diario Mural
- 17.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 145° ORD. DEL DÍA JUEVES 10 DICIEMBRE DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima cuadragésima quinta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 139° ordinaria celebrada el Jueves 08 de Octubre del 2020 relatada por la SECMUN. Subrogante

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 139° ordinaria del día Jueves 19 de Octubre del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que a continuación corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 143° ordinaria celebrada el Jueves 19 de Octubre del 2020 relatada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 143° ordinaria del día Jueves 08 de Octubre del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que a continuación corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 65° extraordinaria celebrada el 20 de Noviembre del 2020 relatada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 65° extraordinaria del día viernes 20 de Noviembre del 2020.



## **Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°145 elaborada el día Lunes 07 de Diciembre del 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica que dada la cantidad de información que debía entregarse, se optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular con fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, enviándola, por mano, junto a la tabla correspondiente a la sesión 145° ordinaria a celebrarse el día Jueves 10 de Diciembre del 2020, pudiendo los concejales y las concejalas, si así lo estiman ahora, efectuar alguna consultas respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 145, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



### **MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 145°.-/**  
**RETIRO, Lunes 07 de Diciembre del 2020.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 145° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 143° ordinaria pública del 19 de Noviembre del 2020) Dexto. Exento N° 3.013 del 19 de Noviembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de M\$22.300; aumento de gastos en el monto total de M\$39.300 y disminución de gastos en el monto total de M\$17.000.-



**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 144° ordinaria pública del 26 de Noviembre del 2020) Dexto. Exento N° 3.061 del 26 de Noviembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de M\$3.806; aumento de gastos en el monto total de M\$6.010 y disminución de gastos en el monto total de M\$2.204.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 144° ordinaria pública del 26 de Noviembre del 2020) Dexto. Exento N° 3.062 del 26 de Noviembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de M\$382.501; aumento de gastos en el monto total de M\$481.286 y disminución de gastos en el monto total de M\$98.785.-

**1-1-4:** (solicitud verbal Sesión 144° ordinaria pública del 26 de Noviembre del 2020) Oficio Ord. N° 804/023 del 27 de Noviembre del 2020, dirigido al Concejal Sr. Luis Pino Andrade Ref.: otorga respuesta a consulta formulada verbalmente en sesión 144° Ord. del concejo Municipal, sobre vínculo contractual administrativo del Director Depto. Salud Municipal.

**1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.**

**1-7-1:** Dexto. Exento N° 2.962 de fecha 12 de Noviembre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 142° ordinaria pública, celebrada el día jueves 12 de Noviembre del 2020.-

**1-7-2:** Dexto. Exento N° 3.015 de fecha 19 de Noviembre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 143° ordinaria pública, celebrada el día jueves 19 de Noviembre del 2020.-

**1-7-3:** Dexto. Exento N° 3.063 de fecha 26 de Noviembre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 144° ordinaria pública, celebrada el día jueves 26 de Noviembre del 2020.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -**

**1-4-1:** Programa de Capacitación Seminarios a Distancia - Clases Virtuales "Gestión de la Capacitación Municipal" a realizarse del día 09 al 14 de diciembre del 2020.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**



1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los cinco (05) documentos y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación





31°;02°;004°;023 denominada "Construcción Antesala Depto. de Tránsito, Retiro. Monto mM\$4.500.- un aumento de ingresos en el monto total de M\$16.783.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$18.210.-.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.427.- (adjunta Of.Ord.N°236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 06)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 236 de fecha 07 de Diciembre de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;023 denominada "Construcción Antesala Depto. de Tránsito, Retiro. Monto M\$4.500.- un aumento de ingresos en los subtítulos 03°; 05° y 08°, en el monto total de M\$16.783.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 23°; 24°; 29° 31° y 35° en el monto total de M\$18.210.-.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y subtítulo 35° en el monto total de M\$1.427.- (adjunta Of.Ord.N°236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 06)

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 236 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 07.12.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria **Creación de asignación, aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig.	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	023	Construcción Antesala Depto de Transito, Retiro	4.500	07 40 55 20 353 0



#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	1.200	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	1.500	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipical	2.700	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	4.000	
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión	3.883	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	2.000	
08	02	008		Intereses	500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					16.783	

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

- a. Of. Ord N° 560 de la Jefa DIDECO, recepcionado con fecha 01.12.2020, solicitando modificación presupuestaria como se indica, se adjunta documento con Instrucción del Alcalde.
- b. Suplementación ítem 29.06.001.000.001 para compra plotter para el departamento de planificación comunal.



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	009	000	001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500												1.500		
22	12	002	000	001	Gastos menores	1.500												1.500		
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales							410							410	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							3.410							3.410	
24	03	090	001		Aporte año vigente	2.700													2.700	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	3.100													3.100	
31	02	004	020		Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro			1.500											1.500	
31	02	004	023		Construcción antesala Depto de Transito			4.500											4.500	
35					Saldo final de caja		1.017												1.017	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		18.210	1.427	

2) El Alcalde y Presidente del concejo solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en **ART. 82 pronunciamiento del concejo sobre las materias consignadas en la letra b) del artículo 79 se realizará de la siguiente manera:**

a) *El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes*



*del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.*

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para establecer **GRATUIDAD EN RELACION A LOS COBROS SOCIADOS FUNCIONAMIENTO TEMPORADA 2020-2021 (15 diciembre de 2020 al 15 marzo 2021) PARA EL USO DE LA PISCINA MUNICIPAL**. Se adjunta documento de respaldo, Ord. N° 470 de la Jefa DIDECO, con instrucción del Alcalde.

4) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra j) *Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante, aquellos que comprometan al municipio en un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo:*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONTRATO DE ANÁLISIS DE EXAMENES LABORATORIO PARA APS DE SALUD 2021-2024**", ID. 3030-11-LE20. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL 2021-2024**", ID. 3030-12-LE20. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONTRATO DE SEGUROS CONTRA SINIESTROS DE VEHICULOS SALUD MUNICIPAL Y SEGUROS DE INMUEBLES 2021-2024**", ID. 3030-13-LE20. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

Se adjunta como respaldo:

- Ord. N° 356 recepcionado el 01.12.2020 del subdirector de recursos Financieros Salud Municipal Retiro, con instrucción del Alcalde.

5) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar contratación a honorario a personas naturales para realización de programa **SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR** desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre de 2020, considerando



renuncia voluntaria de profesional médico que se indica en el documento y documentación adjunta. Se adjunta documento de respaldo, Ord. N° 358 del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, con instrucción del Alcalde.

6) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar modificación al Presupuesto anual 2020 del Depto. de Salud Municipal Retiro, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 5.632. Se adjunta documento de respaldo, Ord. N° 353 del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, con instrucción del Alcalde.

7) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar modificación al Presupuesto anual 2020 del Depto. de Salud Municipal Retiro, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 18.500. Se adjunta documento de respaldo, Ord. N° 354 del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, con instrucción del Alcalde.

(CONSTA FIRMA Y TOMBRE DE LA DIRECTORA SECPLAN.)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;023 denominada "Construcción Antesala Depto. de Tránsito, Retiro. Monto M\$4.500.- un aumento de ingresos en los subtítulos 03°; 05° y 08°, en el monto total de M\$16.783.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 23°; 24°; 29° 31° y 35° en el monto total de M\$18.210.- .- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y subtítulo 35° en el monto total de M\$1.427.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	1.174	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Muncippal	1.957	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	250	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	75	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	350	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>3.806</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art 97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	203												203		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	10	002	000	001	Primas y Seguros	500												500		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						3.000							3.000		
24	03	090	001		Aporte año vigente	1.957												1.957		
24	03	100			A Otras Municipalidades	350												350		
35					Saldo Final de caja		2.204												2.204	
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>6.010</b>	<b>2.204</b>	

////////////////////////////////////



↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento pronunciamiento del concejo de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° pronunciamiento del concejo sobre las materias consignadas en la letra b) del artículo 79°, realizado en sesión sexagésima tercera extraordinaria Pública, celebrada el día Miércoles 07 de Octubre del 2020, donde el Alcalde sometió a consideración del concejo: 1.- Las orientaciones Globales del Municipio 2020 (que incluye: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones (PLADECO. actual no sufre modificaciones) El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales; como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversión) 2.- Además el Presupuesto Municipal 2020 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud y; 3.- el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2020 (incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020) debiendo pronunciarse el concejo sobre estas materias antes del 15 de diciembre del 2019.

Sr. Presidente expresa que ha tenido contacto con el presidente de la comisión de trabajo del concejo concejal Sr. José Aravena Jara, quien le ha dado a entender que la comisión de trabajo que preside, aun no ha finalizado su trabajo, teniendo pendiente abordar los presupuestos de salud y educación, motivo por el cual ahora El retira de tabla esta iniciativa, trasladándola para ser considerada en una próxima sesión extraordinaria fijada para el próximo día Lunes 14 de Diciembre del 2020, a las 15.00 horas, siendo esta fecha la última aceptable conforme la normativa, que exige aprobación antes del 15 de diciembre.

Concejo así lo entiende y acepta, dándose citados y/o convocados desde ya para participar en una sesión extraordinaria para el día Lunes 14 de Diciembre el 2020, a las 15:00 horas.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar establecer gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2020-2021 ( 15 diciembre de 2020 al 15 marzo 2021) para el uso de la piscina municipal. \_(adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 06)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y jefa del DEDECO., se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar establecer gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2020-2021, considerando el oficio ordinario N°470 de fecha 27 de Noviembre del 2020 de la jefa del DEDECO.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo Y asesoría de la jefa del DEDECO., Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus**



siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, establecer gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2020-2021 ( 15 diciembre de 2020 al 15 marzo 2021) para el uso de la piscina municipal. Concejales Sr. Landeros Don Mario, Sr. Pino Don Luis, agregan al acuerdo dado, expresando no estar de acuerdo con el funcionamiento de las piscinas dada la emergencia sanitaria producto de la pandemia que esta ocasionando el virus COVIL.19, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: **4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de análisis de exámenes laboratorio para APS. de salud 2021-2024, ID.3030-11-LE20. (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 07 a 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de análisis de exámenes laboratorio para APS. de salud 2021-2024, ID.3030-11-LE20, considerando el siguiente oficio ordinario N°356 de fecha 27 de Noviembre del 2020 del director subrogante del DESAM. y acta de evaluación de licitación N°3030-11-LE20 "Contrato de análisis de exámenes laboratorio por atención primaria de salud 2021-2024"

.....







REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O



ORD N° 356 /

ANT: No hay  
MAT: Aprobación Concejo  
Municipal.

Retiro, 27 Noviembre de 2020

DE: **GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD MUNICIPAL DE RETIRO**

A : **RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

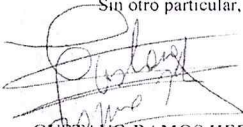
Junto con saludar, solicito Acuerdo de Concejo Municipal para celebración de Contratos 2021-2024 según lo estipula la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo N° 65 letra j.

A continuación se detalla las siguientes licitaciones:

N° Licitaciones	Denominación
3030-11-LE20	CONTRATO DE ANALISIS DE EXAMENES LABORATORIO PARA APS DE SALUD 2021-2024
3030-12-LE20	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA DEPTO.SALUD MUNICIPAL 2021-2024
3030-13-LE20	CONTRATO DE SEGUROS CONTRA SINIESTRO DE VEHICULOS SALUD MUNICIPAL Y SEGUROS DE INMUEBLES 2021-2024

Por lo anterior, se adjunta acta de evaluación de cada una de las Licitaciones con los posibles adjudicatarios.

Sin otro particular, saluda

  
**GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS**  
**DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO**  
Por orden del Director

**DISTRIBUCION:**  
-La Indicada  
-Administrador Municipal  
-Archivo Depto. Salud de Retiro(3)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por





agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

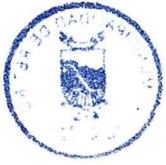
**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE ANALISIS DE EXAMENES LABORATORIO PARA APS DE SALUD 2021-2024", ID.3030-11-LE20.- adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora, aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. -**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de suministro de combustible para departamento de salud municipal (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 12)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de suministro de combustible para departamento de salud municipal, considerando el oficio ordinario Nº356 de fecha 27 de Noviembre del 2020 del director subrogante del DESAM. Antes explicitado, y "acta de evaluación de licitación Nº3030-11-LE20" "Contrato de suministro de combustible para Depto. de salud Municipal 2021-2024"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL 2021-**





2024", ID.3030-12-LE20, adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora, aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. -

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa consignada en tabla del día: **4-6**: Requerimiento acuerdo del concejo, de los dos tercios, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de seguros contra siniestros de vehículos salud municipal y seguros de inmuebles 2021-2044, ID.3030-13-LE20 (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 11)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de seguros contra siniestros de vehículos salud municipal y seguros de inmuebles 2021-2044, ID.3030-13-LE20, considerando el oficio ordinario N°356 de fecha 27 de Noviembre del 2020 del director subrogante del DESAM. Antes explicitado, y acta de evaluación de licitación N°3030-11-LE20 "Contrato de seguros contra siniestros de vehículos salud municipal y seguros de inmuebles 2021 - 2024"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE SEGUROS CONTRA SINIESTROS DE VEHICULOS SALUD MUNICIPAL Y SEGUROS DE INMUEBLES 2021-2024", ID.3030-13-LE20. adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora, aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. -**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la séptima iniciativa consignada en tabla del día: **4-7**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación a honorarios a personas naturales para la realización del programa "Servicios de urgencia rural sur" desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, considerando renuncia voluntaria de profesional médico indicado en documentación adjunta. (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 13 a 14)





Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la la contratación a honorarios a personas naturales para la realización del programa "Servicios de urgencia rural sur" desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, considerando renuncia voluntaria de profesional médico indicado en documentación adjunta, considerando el siguiente oficio ordinario N°358 del 30 de Noviembre del 2020 y planilla anexa denominada "servicios a honorarios 2020 Depto. de salud de Retiro Of.Ord.N°358"

.....





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
SALUD MUNICIPAL

ORD.: N° 358 /

ANT: Contratación Servicios

MAT: Presentación Consejo

Retiro, 30 Noviembre 2020

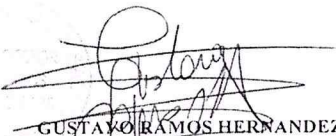
**DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

**A: RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE LA COMUNA**

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien, presentar ante el honorable Consejo Municipal la necesidad de **contratación a honorario** a personas naturales para la realización de Programa "Servicio de Urgencia Rural Sur" desde el 03 hasta 31 Diciembre del presente año, considerando renuncia voluntaria de la Profesional Medico Crystel Aguilera Humphrey.

Además dar continuidad al reforzamiento de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud (COVID-19), actividad a desarrollar "Visitas Domiciliarias en nuestra Comuna".

Para su conocimiento y fines saluda Atentamente.-

  
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
POR ORDEN DEL DIRECTOR

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Alcalde
2. SECPLA
3. Unidad de RR.HH
4. Depto. Salud

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por  
**(ACTA APROBADA SESION 145° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE DICIEMBRE A FOJAS 29 21**



agotada la séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR" desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, considerando renuncia voluntaria de profesional médico Crystel Aguilera Humphrey, y dar continuidad al reforzamiento de Recursos Humanos en atención primaria de Salud (COVID-19) actividad a desarrollar "visitas domiciliarios en la comuna", todo ello teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 358 del 30 de Noviembre del 2020 del Subdirector Recursos Financieros, correspondiente a nómina de prestadores: 1.- doña: Patricia Lugo Moreno, servicio urgencia rural, médico: 20.000 x hora realizada; 2.- Don Fernando Ramos Osses, Covid.19, kinesiólogo, \$797.907.- 3.- Doña: Yesenia López Sobarzo, Covid.19, enfermera, \$797.907.- y 4.- Don Ender Rivero Perozo, covid.19, médico, \$1.792.717.- aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. -

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la octava iniciativa consignada en tabla del día: **4-8:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.632.- (adjunta Of.Ord.N°236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjuntos de apoyo a fojas 15)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.632.- considerando el siguiente oficio ordinario N°353 del 20 de Noviembre del 2020 del director del DESAM.

ORD.: N°353.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Noviembre 20 del 2020

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO



A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.632</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	5.632	
		006			Del Servicio de Salud	5.632	
			002		Aportes Afectados	5.632	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>5.632</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.632</b>	
	04				Mobiliario y Otros	3.932	
	05				Maquinas y Equipos	1.700	
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	1.700	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>5.632</b>	

Saluda atentamente a usted.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR)

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

Distribución  
Alcalde  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la octava iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación presupuestaria al



presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.632.- aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. -

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.632</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	5.632	
		006			Del Servicio de Salud	5.632	
			002		Aportes Afectados	5.632	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>5.632</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.632</b>	
	04				Mobiliario y Otros	3.932	
	05				Maquinas y Equipos	1.700	
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	1.700	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>5.632</b>	

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la novena iniciativa consignada en tabla del día: **4-9**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$18.500.- (adjunta Of.Ord.Nº236 del Lunes 07 de Diciembre del 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos adjunto de apoyo a fojas 16)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director subrogante del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 236 de fecha Lunes 07 de Diciembre del 2020, de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto anual 2020 del depto. de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$18.500.- considerando el siguiente oficio ordinario Nº3354 del 24 de Noviembre del 2020 del director del DESAM.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
DEPTO. SALUD



ORD.: N° 354.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Noviembre 24 del 2020

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		18.500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		18.500
		002		Cursos de Capacitación		18.500
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.500	
	06			Equipos Informáticos	18.500	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	18.500	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					18.500	18.500

Saluda atentamente a usted.

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
Alcalde  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro ✓  
RAB/gh



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y asesoría del director subrogante del DESAM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la novena iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia, usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$18.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala.**

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento y disminución de gastos, según se indica:

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>18.500</b>
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		18.500
		002		Cursos de Capacitación		18.500
29				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>18.500</b>	
	06			Equipos Informáticos	18.500	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	18.500	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>18.500</b>	<b>18.500</b>

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

Punto N°5: Varios

Miembros del concejo mancomunadamente acuerdan no presentar asuntos varios, en honor al tiempo que deben ocupar para concluir el trabajo acordado por la comisión de trabajo abocada al análisis y conclusiones de la información sometida a consideración del concejo en la primera semana de Octubre, relacionada con los instrumentos de gestión presupuesto municipal anual 2020 y otros que dispone la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades en el artículo 82° pronunciamiento del concejo sobre las materias



consignadas en la letra b) del artículo 79º, realizado en sesión sexagésima tercera extraordinaria Pública, celebrada el día Miércoles 07 de Octubre del 2020, donde el Alcalde sometió a consideración del concejo: **1.-** Las orientaciones Globales del Municipio 2020 (que incluye: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones (PLADECO. actual no sufre modificaciones) El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales; como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversión) **2.-** Además el Presupuesto Municipal 2020 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud y; **3.-** el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2020 (incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020) debiendo pronunciarse el concejo sobre estas materias antes del 15 de diciembre del 2019.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

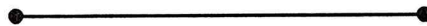
**6-1:** Pendiente actas sesiones, antes señaladas, en redacción.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:12 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-03-) Y DILIGENCIAS (-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 145º ORDINARIA DEL JUEVES 10 DICIEMBRE 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 139º ordinaria del 08 de Octubre del 2020 .



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 143º ordinaria del 19 de Octubre del 2020.



3.- (Acuerdo)Concejo presta su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31º;02º;004º;023 denominada "Construcción Antesala Depto. de Tránsito, Retiro. Monto M\$4.500.- un aumento de ingresos en los subtítulos 03º; 05ºy 08º, en el monto total de M\$16.783.- y un aumento de gastos en los subtítulos22º; 23º; 24º; 29º 31º y 35º en el monto total de M\$18.210.- .- con una disminución de gastos en el subtítulo 24º y subtítulo 35º en el monto total de M\$1.427.-





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando establecer gratuidad en relación a los cobros asociados al funcionamiento temporada 2020-2021 ( 15 diciembre de 2020 al 15 marzo 2021) para el uso de la piscina municipal. Concejales Sr. Landeros Don Mario, Sr. Pino Don Luis, agregan al acuerdo dado, expresando no estar de acuerdo con el funcionamiento de las piscinas dada la emergencia sanitaria producto de la pandemia que esta ocasionando el virus COVIL.19.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando prestan su acuerdo favorable aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE ANALISIS DE EXAMENES LABORATORIO PARA APS DE SALUD 2021-2024", ID.3030-11-LE20.- adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora, aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto a la Sala. –



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL 2021-2024", ID.3030-12-LE20, adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora,



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, prestan su acuerdo aprobando, la celebración del contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO DE SEGUROS CONTRA SINIESTROS DE VEHICULOS SALUD MUNICIPAL Y SEGUROS DE INMUEBLES 2021-2024", ID.3030-13-LE20.adjuntando informe técnico de la comisión evaluadora.



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, aprobando, la "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR" desde el 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, considerando renuncia voluntaria de profesional médico Crystel Aguilera Humphrey, y dar continuidad al reforzamiento de Recursos Humanos en atención primaria de Salud (COVID-19) actividad a desarrollar "visitas domiciliarios en la comuna", todo ello teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 358 del 30 de Noviembre del 2020 del Subdirector Recursos Financieros, correspondiente a nómina de prestadores: 1.- doña: Patricia Lugo Moreno, servicio urgencia rural, médico: 20.000 x hora realizada; 2.-Don Fernando Ramos Osses, Covid.19, kinesiólogo, \$797.907.- 3.- Doña: Yesenia López Sobarzo, Covid.19, enfermera, \$797.907.- y 4.-







9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, prestan su acuerdo, aprobando modificación presupuestaria al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$5.632.-



10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando, la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$18.500.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 145° ordinaria celebrada en día Jueves 10 de Diciembre del 2020, la cual rola a fojas veintinueve (29) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 147° Ordinaria, celebrada en día Jueves 24 de Diciembre del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 145° ordinaria celebrada el día jueves 10 de Diciembre del 2020, la cual rola a fojas veintinueve (29) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados, y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretaria municipal secretaria y ministra de fe ante el concejo municipal subrogante.



GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIA MUNIICIPAL  
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 24 de Diciembre de 2020  
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020